



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 05 DIC 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por TEBLIX S.A. tendientes a ampliar el área del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 1º de diciembre de 1999, sobre un yacimiento de piedra partida en la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José y 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;-----

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a PLISER S.A. el 1º de diciembre de 1999 y autorizada la cesión a TEBLIX S.A. el 6 de noviembre de 2002, afectando los padrones 19 (p) y 96 en un área de 9 hás. 9197 m² y 10 hás. 9420 m² respectivamente de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia y el padrón 1288 (p) en un área de 8 hás. 4687 m² de la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José, con una superficie total de 29 hás. 3304 m², por un plazo de 30 años, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 17 de diciembre de 1999;-----

A. N°389

II) TEBLIX S.A. solicita una ampliación del área del título minero afectando los padrones 13836 (p) y 13837 (p) en una superficie de 11 hás. 7108 m² y 5 hás. 0830 m² en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;-----

III) para la ampliación de área se han cumplido las condiciones impuestas por las normas legales, se han realizado las operaciones de mensura deslinde y amojonamiento y obtenida la Autorización Ambiental Previa el 14 de setiembre de 2005 por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;-----

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar la ampliación del área del título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley N°. 16.466 de 19 de enero de 1994;-----

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

As.386/99

S.G.



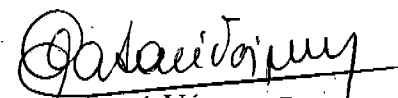
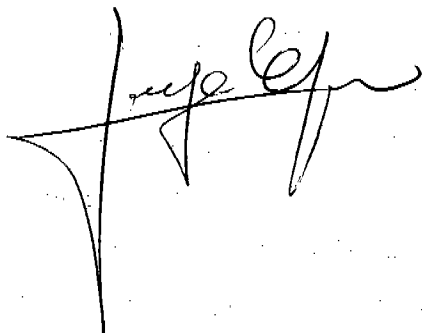
ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

PR 1º.- Amplíase el área de la CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, otorgada por resolución de 1º de diciembre de 1999 a PLISER S.A. y autorizada la cesión a TEBLIX S.A. el 6 de noviembre de 2002, sobre un yacimiento de piedra partida, en 16 hás. 7938 m², afectando parcialmente los padrones 13836 y 13837 en una superficie de 11 hás. 7108 m² y 5 hás. 0830 m² respectivamente, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, pasando a tener la concesión un área total de 46 hás. 1242 m².-----

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República